

En la Ciudad de Guayaquil, el 27 de Marzo del 2018 se pospone la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 118 LEC y 124, concordantes con los arts. 117 y 119 de la LEY DE COMPAÑIAS, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: Enero a Diciembre del 2017

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

- 1.- Urquiza Romero Roberto Antonio con el 6% del capital
- 2.- Romero Aguirre Sara María con el 94% del capital totalizando el 100% del capital accionario.

Preside la Junta, Sara María Romero Aguirre, y actúa como Secretario, Roberto Antonio Urquiza Calderón.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta Sociedad Limitada.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, previo informe del GERENTE,

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en esta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fe de la misma, el Secretario de la Junta.



ROBERTO ANTONIO URQUIZA CALDERÓN
SECRETARIO DE LA JUNTA